

LAS ACTAS DE LA PONENCIA CONSTITUCIONAL

Se dan a la luz por primera vez con esta publicación las actas de la Ponencia Constitucional, documentos de gran valor para nuestra historia jurídico-política, pues constituyen el embrión de la actual y vigente norma básica.

La Ponencia Constitucional fue elegida el día 1.º de agosto de 1977. Estaba compuesta por don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, don José Pedro Pérez-Llorca y don Gabriel Cisneros, de UCD; don Gregorio Peces-Barba, del Grupo Socialista; don Miguel Roca Junyent, de la Minoría Catalana, don Jordi Solé Tura, del Grupo Comunista, y don Manuel Fraga Iribarne, de Alianza Popular. Fue asistida por los letrados don Fernando Garrido Falla, don Francisco Rubio Llorente y don José Manuel Serrano Alberca.

Desde su elección, la Ponencia se reunió en sesiones que, en algunas ocasiones fueron de mañana y tarde, hasta terminar el texto del anteproyecto de Constitución, que se publicó el día 5 de enero de 1978. En una segunda fase, la Ponencia se reunió para analizar las enmiendas presentadas al texto. Sin embargo, es precisamente la primera fase de la reunión de la Ponencia la verdaderamente interesante por el carácter inédito de su contenido.

Una primera observación que cabe adelantar es que, una vez redactados todos los artículos, la Ponencia se reunió para su ordenación en la forma que figura en el texto del anteproyecto publicado, si bien, dado que los